

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

ORGANIZACIONES SOCIALES RECHAZAN LEY QUE AMENAZA DERECHOS TERRITORIALES, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CRIMINALIZA LA PROTESTA.

El movimiento social y las organizaciones sociales de Honduras **expresamos nuestro más firme rechazo** a la denominada **“Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras”**, por constituir una amenaza directa contra la soberanía alimentaria, los derechos humanos, los bienes comunes y la vida misma de nuestras comunidades.

Esta iniciativa legislativa, a todas luces, inconstitucional y discriminatoria, presentada apenas cuatro días después de la masacre de veinte campesinos y campesinas en la finca Paso Aguán, comunidad de Rigores, Trujillo, Colón, profundiza las condiciones que históricamente han favorecido el despojo, la persecución y el asesinato de personas defensoras de la tierra y el territorio.

Denunciamos y rechazamos esta Ley, principalmente, porque **legaliza e instituye un régimen de privilegios para los grandes agroindustriales**; desconoce y anula derechos históricos sobre la tierra y el territorio; debilita los controles ambientales y facilita la destrucción de los territorios; viola el derecho a la consulta previa, libre e informada; criminaliza la protesta social y convierte a las personas defensoras en enemigos del Estado; representa una continuidad y expansión del modelo impuesto por las ZEDES; y **crea un régimen de excepción permanente para la represión, la violencia y los asesinatos**.

Exigimos el retiro inmediato de esta nefasta iniciativa de ley del Congreso Nacional y rechazamos cualquier intento de aprobarla; demandamos el respeto y cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales del Estado en materia de consulta previa, libre e informada y derechos humanos, así como el cese inmediato de la criminalización, persecución, violencia, asesinatos y represión contra las personas y comunidades que defienden la tierra, el territorio y los bienes comunes.

Advertimos al Congreso Nacional que la aprobación de esta ley constituirá un acto de traición a la patria y a los intereses del pueblo hondureño. Los diputados y diputadas que la promuevan o voten a favor asumirán la responsabilidad histórica por las consecuencias de su implementación, incluyendo represión, violencia y muerte de personas que defiende un derecho fundamental.

Desconocemos a cualquier organización, representación o estructura que pretenda hablar en nombre de nuestras organizaciones territoriales, comunidades y movimientos sociales sin nuestro mandato expreso, especialmente a aquellas que, haciéndose llamar representantes de la sociedad civil, bajo el discurso de “independientes, buscan desmovilizar nuestras luchas, legitimar y avalar estas graves violaciones a los derechos humanos.

Hacemos un llamamiento de urgencia y de alerta máxima al pueblo hondureño, a las organizaciones sociales, campesinas, indígenas, negras, feministas, estudiantiles, obreras y toda expresión organizativa; así como a la comunidad internacional, organismos de derechos humanos y organizaciones solidarias, a sumarse al rechazo de esta ley y a todas las acciones de protesta que estaremos anunciando y ejecutando en las próximas horas.

Honduras, 01 de junio de 2026

Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH). Centro de Derechos de Mujeres (CDM). Consejo Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMIN). Barracón Digital. Asociación de Bienes Comunes de Quimistán. Patronato Regional de Occidente (PRO). Red de Mujeres del Progreso. La Milpa. Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC). Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguan (COPA). Plataforma Agraria. Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa (CMDBCPT). Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC). Patronato Regional de Guaymas. Movimiento Campesinas sin Tierra de Yoro. Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH). Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH). Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEM). Servicio Social Pasionista de Honduras. De Pueblo y Barrio. Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). Alternativa de Reivindicación Comunitaria y ambientalista de Honduras (ARCAH). Movimiento Social Organizado de la Ceiba Atlántida (MOSO). Bufete Justicia para los Pueblos (BJP). Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos (RNDDH). Red COMAL. Movimiento sin Tierra. Colisión Ambientalista. Fundación san Alonso Rodríguez (FSAR). Casa Cultural La Ilimitada. Movimiento Ambientalista Santabarbarensense (MAS). Tribu Las Vegas de Tepemechin.